

## **PREGUNTAS SOBRE VACUNAS**

### **¿Qué son las vacunas?**

Son productos biológicos que previenen enfermedades infecciosas. Activan nuestro cuerpo para que forme defensas contra ellas. Por esa razón contienen, por lo general, parte del microorganismo causante de la enfermedad o el germen entero, pero muerto o debilitado.

### **¿Cómo funcionan?**

Al poner la vacuna, por medio de una inyección o por boca, nuestro cuerpo forma anticuerpos contra el germen. Éstos destruirán el microbio agresor si existen futuros encuentros. Así se podrá evitar la enfermedad y se producirán más anticuerpos defensores.

### **¿En qué se diferencian las vacunas habituales contra las infecciones de las de la alergia?**

Las llamadas vacunas de la alergia se deberían llamar inmunoterapia. Pretenden conseguir que el cuerpo tolere el agente externo (alergeno) que le provoca la alergia. Las vacunas actúan al revés, haciendo que el organismo reaccione contra los gérmenes infecciosos.

### **¿Por qué debo vacunar a mi hijo?**

Porque protegen de enfermedades peligrosas, que pueden dar complicaciones graves, secuelas e incluso llevar a la muerte. Algunas son poco frecuentes gracias a las vacunaciones de toda la población.

### **¿Qué enfermedades evitan las vacunas?**

Las vacunas más empleadas en nuestro país son: hepatitis B, difteria, tétanos, tos ferina, polio, *Haemophilus influenzae* tipo b, meningococo C, neumococo, sarampión, rubeola, parotiditis o paperas, varicela, virus del papiloma humano, rotavirus, hepatitis A y gripe.

### **¿Cuántas vacunas necesita mi hijo durante los primeros 6 años de vida?**

La Asociación Española de Pediatría recomienda administrar las siguientes vacunas antes de cumplir los 7 años:

- 3 dosis frente a la hepatitis B, difteria, tétanos, tos ferina, *Haemophilus influenzae* tipo b y polio en el primer año. La mayor parte de las comunidades autónomas (CC. AA.) españolas administran estas 6 vacunas en una sola inyección (hexavalente) a los 2, 4 y 6 meses de edad. Algunas CC. AA. también vacunan a todos sus recién nacidos contra la hepatitis B.
- 3 dosis frente al meningococo C a los 2, 4-6 y 12-18 meses de edad.
- 4 dosis frente al neumococo a los 2, 4, 6 y 12-18 meses de edad.
- 2-3 dosis de vacuna oral frente al rotavirus a los 2, 4 (y 6) meses de edad. Esta vacuna no está financiada.

- 2 dosis frente al sarampión, parotiditis y rubeola, la primera a los 12-15 meses de edad y la segunda entre los 3 y los 6 años. Los tres componentes se administran reunidos en un solo inyectable (triple vírica).
- 2 dosis frente a la varicela, una a los 12-15 meses de edad y otra a los 3-4 años.
- 1 dosis frente a la difteria, tétanos, tos ferina, *Haemophilus influenzae* tipo b y polio, en una sola inyección (pentavalente), a los 15-18 meses de edad.
- 1 dosis frente a la difteria, tétanos y tos ferina a los 4-6 años.

### **¿Qué calendario le corresponde a mi hijo?**

Hay pequeñas diferencias en el calendario de las CC. AA. En su centro de salud le informarán. También puede consultar en esta web <http://vacunasaep.org/familias/calendario-vacunas>

### **¿Qué vacunas son gratuitas y cuáles tendré que comprar en la farmacia?**

Las vacunas del calendario oficial de cada comunidad autónoma son gratuitas. Las vacunas que tiene que comprar en la farmacia por indicación médica son: la del rotavirus y también, en la gran mayoría de las CC. AA., la del neumococo y la de la varicela. En éstas últimas, los niños de especial riesgo tienen derecho a descuento.

### **¿Qué debe hacerse en caso de retraso de alguna dosis?**

Coméntelo con su pediatra, quizás no sea tarde. Muchas vacunas se pueden administrar y no sería necesario empezar de nuevo. Las dosis puestas valen.

### **¿Por qué no puedo esperar hasta que mi hijo empiece el colegio para ponerle las vacunas?**

Las vacunaciones deben empezar en el momento del nacimiento o a los 2 meses. En su mayor parte se administran dentro de los dos primeros años de vida. Así da tiempo a protegerlo de infecciones e impedir que contagie a otros. Los niños menores de cinco años son muy propensos a contraer enfermedades porque sus sistemas inmunológicos (defensas) no se han desarrollado.

### **¿Son seguras las vacunas?**

Son muy seguras. Se hacen estudios estrictos antes de administrarse a la población y siguen siendo vigiladas una vez comercializadas. Pero pueden producir efectos secundarios. Suelen ser muy leves, del tipo de dolor en el lugar del pinchazo, un poco de fiebre o un sarpullido, dependiendo de cada vacuna.

Rara vez una vacuna da reacciones graves en personas alérgicas o con otro tipo de circunstancias especiales. Por eso se recomienda su control y administración por profesionales y la permanencia en el centro durante 15-20 minutos tras la vacunación.

### **¿Cuándo está contraindicada su administración?**

Rara vez está contraindicada una vacuna. Consulte con su enfermera o pediatra si duda. La única contraindicación general es la alergia grave conocida a la vacuna o a sus componentes. La

fiebre puede aconsejar su retraso. Los resfriados, la toma de medicinas o el estar incubando una enfermedad, no. Tampoco el contacto con niños, embarazadas o mujeres que estén amamantando.

### **¿Qué debo hacer si mi hijo tiene una reacción seria?**

Llame a su médico o al 112. Lleve a su hijo a un centro médico inmediatamente y cuente lo sucedido

### **¿Por qué es importante tener un registro sanitario de vacunas?**

Un registro le ayuda a usted y a su médico a poner las vacunas a tiempo. Debe empezar desde su primera vacuna y actualizarse cada vez que el niño reciba nuevas dosis. Le será útil si cambia de médico o de domicilio. Recuerde llevarlo si va al médico.

### **¿Puedo saltarme el calendario de vacunaciones que le corresponde a mi hijo?**

En España tenemos muy pocas enfermedades que sean prevenibles con vacunas. Son enfermedades evitables, pero no erradicadas. Si no se utilizaran las vacunas, los virus y bacterias que siguen presentes y los que aportan personas de otros países, producirían epidemias graves.

### **¿Si mi hijo viajara a un país lejano, habría que ponerle alguna vacuna más?**

Depende del país. Antes de realizar un viaje a un país exótico y con tiempo (2 meses), compruebe si se deben poner nuevas vacunas a su hijo y también a los adultos. En algunos casos puede ser un requisito necesario para poder entrar en el país. Puede consultar las vacunaciones recomendadas ante viajes internacionales y otras medidas preventivas en la web “La salud también viaja” del Ministerio de Sanidad español, en la URL:

<http://www.mspsi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/home.htm>

### **¿Dónde puedo obtener más información?**

Área de familias de la web del Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría. URL: <http://vacunasaep.org/familias>